



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 445885.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día cuatro de febrero del año dos mil veinticinco, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 445885, elaborado en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 777/2024 I de fecha 06 de mayo de 2024 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "CONFORMAR un Comité de Evaluación de las Unidades Operativas de Contrataciones conformadas, que se encargara de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación de Menor Cuantía, Licitación de Menor Cuantía Internacional, Locación de Inmuebles, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realicen las Unidades Operativas de Contrataciones y elaborar un informe de evaluación de ofertas que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 7021/22, al Decreto Reglamentario N° 9823/23 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por : DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECTOR/A DE ASUNTOS JURIDICOS y DIRECTOR/A GENERAL O DIRECTOR/A DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL LLAMADO.

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° DPTO. ADM./ U.A.N° 27/2024 de fecha 20 de mayo de 2024 por el cual la Unidad de Adquisiciones del Dpto. Administrativo dependiente de la Dirección de Servicios Urbanos solicita el inicio del proceso.
- Informe Técnico N° 08/2024 D.S.U. de fecha 18 de junio de 2024 por el cual se da cumplimiento al Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024;
- Dictamen de Precios Referenciales N° 29/2024 -UOC N° 1 de fecha 03 de octubre de 2024, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 sobre la estimación de precios referenciales;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 12/2025) por Gs. 510.942.400 (Garaníes quinientos diez millones novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos) de fecha 14 de enero de 2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección de Hacienda;
- Resolución DGAF N° 165 de fecha 02 de octubre de 2024 por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y faculta a la Unidad Operativa de Contratación N° 1 a emitir prórrogas, postergaciones, modificaciones y adendas a los Pliegos de Bases y Condiciones.

Abg. Fernando Chaves

Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Israel Antonio Gasna

Director de Servicios Urbanos

Municipalidad de Asunción

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 445885.

Abg. Benito Alejandro Torres Acevedo
Director
Municipalidad de Asunción



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

- En fecha 09 de octubre de 2024 fue publicada la convocatoria en el portal de la DNCP. En fecha 24 de octubre de 2024 fue publicada la Adenda N° 1.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 31 de octubre de 2024, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 09:00 horas, se procedió al acto de apertura de sobres, presentándose los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	Gs. 413.127.960 (*)
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Gs. 499.620.000

(*) Oferta corregida por errores aritméticos

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de las ofertas con respecto al cumplimiento de la documentación de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79° del Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE. Folio 03 al 05 de la Oferta presentada	CUMPLE. Folio 10 al 13 de la Oferta presentada
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE-REGISTRO DEL PROVEEDOR. Esc. 147 de Constitución de Sociedad	CUMPLE-PERFIL DEL PROVEEDOR. Esc. 49 de Constitución de Sociedad
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE-REGISTRO DEL PROVEEDOR. Acta N° 38 de Asamblea General	CUMPLE-PERFIL DEL PROVEEDOR. Esc. 01 de Poder General Amplio a favor de Alejandro Bellon Genes y otro
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE-REGISTRO DEL PROVEEDOR. Cédula de Identidad N° 4.563.309 de Anibal David Rojas Aveiro	CUMPLE-PERFIL DEL PROVEEDOR. Cédula de Identidad N° 915.385 de Alejandro Bellon Genes

Abg. Fernando Chaves
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Israel Antonio Gama
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

Dr. Alejandro Torres Azevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

DICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 445885.



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE-REGISTRO DEL PROVEEDOR. Cédula de Identidad N° 4.563.309 de Anibal David Rojas Aveiro	CUMPLE-PERFIL DEL PROVEEDOR. Cedula de Identidad N° 915.385 de Alejandro Bellon Genes
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE-REGISTRO DEL PROVEEDOR. Constancia de fecha 16/05/2024	CUMPLE-PERFIL DEL PROVEEDOR. Constancia de fecha 21/02/2024
Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 5% del monto total ofertado	CUMPLE. Folio 08 al 10 de la Oferta presentada	CUMPLE. Folio 01 al 09 de la Oferta presentada
Constancia del Perfil del Proveedor	PRESENTA. CONSTANCIA N° 1822730. Folio 01 y 02 de la Oferta presentada	PRESENTA. CONSTANCIA N° 1823167. Folio 13 y 14 de la Oferta presentada

3.1 ANALISIS DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A (LUBRICAUCHO S.A.)				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emisión	Inicio Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de Garantía	
5	31/10/2024	31/10/2024	27/2/2025	
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto total Ofertado: 413.127.960				
Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.				
Nro. de Póliza	Monto de la Póliza	Fecha de Emisión	Desde	Hasta
1508014256	25.000.000	30/10/2024	31/10/2024	9/3/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC:		CUMPLE		
Vigencia exigida en el PBC:		CUMPLE		
Asegurado - RUC - Domicilio		CUMPLE		
Tomador -RUC- Domicilio		CUMPLE		

AUTOMOTIVE S.A.I.E.				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emisión	Inicio Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de Garantía	
5	31/10/2024	31/10/2024	27/2/2025	
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto total Ofertado: 499.620.000				
Empresa Aseguradora: ASEPASA S.A.E.C.A				
Nro. de Póliza	Monto de la Póliza	Fecha de Emisión	Desde	Hasta
1508021821	27.500.000	30/10/2024	31/10/2024	30/3/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC:		CUMPLE		
Vigencia exigida en el PBC:		CUMPLE		
Asegurado - RUC - Domicilio		CUMPLE		
Tomador -RUC- Domicilio		CUMPLE		

4. COMPARATIVO DE OFERTAS - VARIACION % DE PRECIOS OFERTADOS – ANEXO I.

Abg. Fernando Chave
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Israel Antonio Gaona
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 445885.

Abg. Danilo Alejandro Torres Aceva
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000345

0000358

De conformidad a la disposición contenida Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de los precios, se ha verificado un error aritmético en la oferta presentada por la firma **LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)** en el precio total ofertado Gs. 413.123.983, siendo el monto correcto Gs. 413.127.960. Dicha corrección fue solicitada a través de correo electrónico remitido en fecha 08 de noviembre de 2024, el cual fue respondido por el oferente (Ver punto 5 del presente informe).

5. DOCUMENTACION SOLICITADA

- Por correo electrónico remitido en fecha 08 de noviembre de 2024 al oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E, se solicitó la siguiente documentación:
 - Desglose de precios conforme al cuadro de COMPOSICIÓN DE PRECIOS indicado en el PBC. de los ítems: 8,9 y 10.
 - Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente.
 - AUTORIZACION DE FABRICANTE: El oferente deberá contar con autorización del fabricante de la marca ofertada. El oferente deberá presentar documento vigente (deberá de estar establecido hasta que fecha el documento se encuentra vigente) que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante del bien ofertado; ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante o mediante el formulario respectivo, obrante en la sección formularios del presente PBC debidamente. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, producto o suscripto por el autorizante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, producto o prestador de servicios.
 - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años, 2020, 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE GENERAL.
 - Demostrar la experiencia en la provisión de lubricantes a Instituciones públicas y/o empresas privadas con facturaciones
 - de venta y/o contratos por un monto equivalente al 50 % del monto total de la oferta dentro de los años: 2021, 2022 y 2023. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública. Toda facturación realizada a empresas privadas deberá estar acompañada del documento que avale la recepción del bien (nota de remisión o acta de entrega).

RESPUESTA: El oferente dio respuesta a lo requerido en fecha 11 de noviembre de 2024.

- Por correo electrónico remitido en fecha 08 de noviembre de 2024 al oferente LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A. se solicitó la siguiente documentación:
 - Aceptación de corrección aritmética conforme al detalle adjunto.

RESPUESTA: El oferente dio respuesta a lo requerido en fecha 11 de noviembre de 2024 y ha aceptado la corrección aritmética.



Abg. Fernando Chav
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Israel Antonio Gaona
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 445885





Municipalidad de la Ciudad de Asunción

- Por correo electrónico remitido en fecha 08 de noviembre de 2024 al oferente LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.), se solicitó la siguiente documentación:
 - Desglose de precios conforme al cuadro de COMPOSICIÓN DE PRECIOS indicado en el PBC. de los ítems 1,6,7.

RESPUESTA: El oferente dio respuesta a lo requerido en fecha 11 de noviembre de 2024.

- Por correo electrónico remitido en fecha 08 de enero de 2025 al oferente LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.), se solicitó la siguiente documentación:
 - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2023.

RESPUESTA: El oferente dio respuesta a lo requerido en fecha 08 de enero de 2025.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, de la mejor oferta económica, luego de la evaluación de documentación sustancial, cuadro comparativo de ofertas y pedido de documentos **(LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.))**, de conformidad a lo establecido en el artículo 75: "**Método de Evaluación**" del Decreto N° 2264/24 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación".

6.1 EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del oferente **(LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.))**, constándose que el mismo **CUMPLE**, de conformidad al siguiente análisis

LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A (LUBRICAUCHO S.A.)		
Año	Factura	Monto
2022	ID 411413 - MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	Gs. 160.743.000
2023	ID 430385 - MUNICIPALIDAD DE CAPIATA	Gs. 54.589.365
Demostrar la experiencia en la provisión de lubricantes a Instituciones públicas y/o empresas privadas con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 50 % del monto total de la oferta dentro de los años: 2021, 2022 y 2023. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública. Toda facturación realizada a empresas privadas deberá estar acompañada del documento que avale la recepción del bien (nota de remisión o acta de entrega).		G. 215.332.365 - CUMPLE
		50% del monto total ofertado = Gs. 206.563.980

Abg. Fernando Chave
Director General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

licitación de menor cuantía nacional "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 445885

Israel Antonio Gaona
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE. Folio 169 al 149 de la oferta presentada y Documentación adicional presentada

6.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del oferente (LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A)), constándose que el mismo CUMPLE, de conformidad al siguiente análisis:

LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A (LUBRICAUCHO S.A.)											
Ratios de liquidez:		2020		2021		2022		2023	PROMEDIO	Observacion	
	Activo Corriente	27.709.839.498		27.900.537.102		28.377.562.475		33.085.005.912		1,79	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	12.562.099.660	2,21	16.395.511.159	1,70	16.721.000.172	1,70	16.701.124.088	1,98		
Este índice se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que 1,79 (cuatro ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.											
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	22.105.985.099		22.097.812.227		21.225.119.225		25.895.345.228		0,60	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	35.462.719.656	0,62	36.399.739.794	0,61	35.639.312.621	0,60	42.351.778.574	0,61		
Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresas con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayores es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. En el presente caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,60 (cuatro ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.											
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto	603.774.135		897.933.359		1.056.652.538		990.127.952		0,08	No deberá ser negativo
	Capital Social	6.000.000.000	0,10	10.000.000.000	0,09	12.540.000.000	0,08	12.540.000.000	0,08		
Este índice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relacion entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en terminos de utilidades o rendimiento. En el presente caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (cuatro ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.											

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años, 2020, 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE. Folio 169 al 149 de la oferta presentada y Documentación adicional presentada

6.3 DOCUMENTACIÓN FORMAL

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales formales para el presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente	CUMPLE - REGISTRO DEL PROVEEDOR. Patente Comercial de la Ciudad de San Lorenzo



Abg. Fernando Chaves
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Israel Antonio Gaona
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 445885



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE -Certificado N° 459105 emitido en fecha 22/10/24 con vigencia al 14/11/24.. Folio 19 de la oferta presentada.
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	CUMPLE -Certificado N° 4270186907945 emitido en fecha 29/10/24 con vigencia al 28/11/24. Folio 18 de la oferta presentada.
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar	CUMPLE - Declaración Jurada de Declaración de Personas. Folio 14-15 de la oferta presentada.
El oferente deberá contar con autorización del fabricante de la marca ofertada. El oferente deberá presentar documento vigente (deberá de estar establecido hasta que fecha el documento se encuentra vigente) que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante del bien ofertado; ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante o mediante el formulario respectivo, obrante en la sección formularios del presente PBC debidamente El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, producto o suscripto por el autorizante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, producto o prestador de servicios.	CUMPLE -Ver Memorándum N° UIS N° 381/2024 de fecha 30/12/2024. Anexo II

6.4 VERIFICACIÓN LEGAL

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realiza el siguiente análisis:

Oferente	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)
Representantes Legales	Anibal David Rojas Aveiro - CI 4563309 Lilian Celeste Aveiro Bogado - CI 6991440
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE. Folio 03 y 04 de la Oferta presentada
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el Artículo N° 21 de la Ley N°7021/22.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N°1626/00 “de la Función Pública”, aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACION	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)



Abg. Fernando Chaves
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Israel Antonio Gaona
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS” ID N° 445885.



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE. Folio 14 y 15 de la Oferta presentada
---	---

Obs.: La verificación fue realizada a través del portal <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>

6.5 ANALISIS DE PRECIOS

La Direccion de Servicios Urbanos a través del Memorándum UIS N° 381/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024 realiza el análisis de precios en relación a los desgloses de precios presentados por el oferente el cual se inserta en el Anexo II.

6.5 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Con relación a la presentación del Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 40% (cuarenta por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 6575/20 - Margen de Preferencia "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA", se informa que no se aplica el beneficio, considerando la procedencia de los bienes.

7 RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y artículo 75 del Decreto Reglamentario N°2264/24, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

Adjudicar al Oferente **LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)** con RUC N° 80019003-3, el monto total de Gs. 413.127.960 (guaraníes cuatrocientos trece millones ciento veinte y siete mil novecientos sesenta) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle;

tem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	15121504-001	Aceite hidraulico 68W	unidad de medida: Litros presentación: TAMBOR	8.600	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	17.850	153.510.000
2	15121504-001	Aceite 15W40	unidad de medida: Litros presentación: TAMBOR	4.000	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	28.736	114.944.000



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 445885



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

3	15121501-001	Aceite 40	unidad de medida: Litros presentación: TAMBOR	4.000	MARCA: ULTRALUB FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	20.930	83.720.000
4	15121501-005	Aceite 90	unidad de medida: Litros presentación: TAMBOR	600	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	26.261	15.756.600
5	15121501-001	Aceite 140	unidad de medida: Litros presentación: TAMBOR	400	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	28.893	11.557.200
6	15121501-001	Aceite 10W30	unidad de medida: Litros presentación: BIDON	200	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	25.815	5.163.000
7	15121509-005	Aceite ATF	unidad de medida: Litros presentación: TAMBOR	400	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	23.000	9.200.000
8	15121501-001	Aceite 2T	unidad de medida: Litros presentación: FRASCO	400	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	28.152	11.260.800
9	15121509-001	Fluido de Freno tipo 3	unidad de medida: Litros presentación: FRASCO	120	MARCA: ULTRALUB FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	31.803	3.816.360
10	15121509-001	Fluido de Freno tipo 4	unidad de medida: Litros presentación: FRASCO	120	MARCA: ULTRALUB FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	35.000	4.200.000
						TOTAL	413.127.960

Es nuestro informe.

Dirección de Servicios Urbanos
Israel Antonio Gaona
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Abg. Fernando Chav
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos
Abg. Fernando Torres Acev
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 445885.



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - VARIACIÓN PORCENTUAL

LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)					AUTOMOTIVE S.A.I.E.							
Item	Descripción	Precio Referencial	Cantidad	Atributos	Características	Variación Porcentual	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)	Características	Variación Porcentual	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Aceite hidraulico 68W	24.700	8.600	unidad de medida: Litros presentación: TAMBOR	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	-28	17.850	153.510.000	MARCA: YPF FABRICANTE: YPF - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	-3	24.000	206.400.000
2	Aceite 15W40	30.300	4.000	unidad de medida: Litros presentación: TAMBOR	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	-5	28.736	114.944.000	MARCA: YPF FABRICANTE: YPF - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	0	30.400	121.600.000
3	Aceite 40	25.667	4.000	unidad de medida: Litros presentación: TAMBOR	MARCA: ULTRALUB FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	-18	20.930	83.720.000	MARCA: YPF FABRICANTE: YPF - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	-7	23.800	95.200.000
4	Aceite 90	30.550	600	unidad de medida: Litros presentación: TAMBOR	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	-14	26.261	15.756.600	MARCA: YPF FABRICANTE: YPF - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	-12	27.000	16.200.000

0000350
0000339



Abg. Fernando Chaves
Director General

LICITACIÓN DE MENOR CANTIDAD NACIONAL ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS





Municipalidad de la Ciudad de Asunción

5	Aceite 140	32.683	400	unidad de medida: Litros presentación: TAMBOR	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	-12	28.893	11.557.200	MARCA: YPF FABRICANTE: YPF - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	-14	28.000	11.200.000
6	Aceite 10W30	34.987	200	unidad de medida: Litros presentación: BIDON	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	-26	25.815	5.163.000	MARCA: YPF FABRICANTE: YPF - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	-14	30.000	6.000.000
7	Aceite ATF	34.750	400	unidad de medida: Litros presentación: TAMBOR	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	-34	23.000	9.200.000	MARCA: YPF FABRICANTE: YPF - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	-21	27.500	11.000.000
8	Aceite 2T	34.667	400	unidad de medida: Litros presentación: FRASCO	MARCA: UNI FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	-19	28.152	11.260.800	MARCA: YPF FABRICANTE: YPF - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	33	46.000	18.400.000
9	Fluido de Freno tipo 3	32.500	120	unidad de medida: Litros presentación: FRASCO	MARCA: ULTRALUB FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	-2	31.803	3.816.360	MARCA: YPF FABRICANTE: YPF - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	23	40.000	4.800.000
10	Fluido de Freno tipo 4	38.225	120	unidad de medida: Litros presentación: FRASCO	MARCA: ULTRALUB FABRICANTE: INGRAX IND. E COM. DE GRAXAS S/A PROCEDENCIA: BRASIL	-8	35.000	4.200.000	MARCA: YPF FABRICANTE: YPF - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	92	73.500	8.820.000
TOTAL							413.177.960				TOTAL	499.620.000

Abg. Fernando Chey
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Israel Antonio Caona

Director de Servicios Urbanos

Municipalidad de Asunción



ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS"

Acta de Bases ID N° 445885.

Dirección de Asunción

Dirección de Asunción

Dirección de Asunción

0000338

0000349



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO II
DOCUMENTO FORMAL, EXPERIENCIA – ANALISIS DE PRECIOS

U.S. N° 3.5.1 / 2024		MEMORANDO	
De :	Ing. Rodney Velázquez, Jefe Unidad de Inventarios y Suministros		
Para :	Ing. For. Pedro A. Bogado, Jefe Dpto. Administrativo		
Fecha :	30 de diciembre del 2024		
Tema :	Informe Evaluación – Llamado MCN N° 19/2024 “ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS” ID N° 445885		

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con el fin de informar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el marco del llamado MCN N° 19/2024 “ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS” ID N° 445885

Para el efecto se realiza la verificación de las documentaciones presentada por la mejor oferta económica: LUBRICAUCHO S.A.

Experiencia requerida	LUBRICAUCHO S.A. CUMPLE / NO CUMPLE
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán las siguientes fuentes: Demostrar la experiencia en la provisión de lubricantes a instituciones públicas y/o empresas privadas con facturas de venta y/o contratos por un monto equivalente al 50 % del monto total de la oferta dentro de los años 2021, 2022 y 2023. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueron necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los contratos con entidades privadas (físico o jurídico) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autorizadas por escritura pública. Toda información reducida a empresas privadas deberá estar acompañada del documento que acredite la recepción del bien (nota de remisión o acta de entrega).	CUMPLE

Autorización del Fabricante	LUBRICAUCHO S.A. CUMPLE / NO CUMPLE
Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:	
Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: SI APLICA	
El oferente deberá contar con autorización del fabricante de la marca ofertada. El oferente deberá presentar documento vigente (deberá de estar establecido hasta que fecha el documento se encuentra vigente) que acredite fehacientemente que el mismo cuenta con la autorización del fabricante del bien ofertado; ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante o mediante el formulario o respectivo, obrante en la sección formularios del presente PBC debidamente suscrito por el autorizante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, producto o proveedor de servicios. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o proveedor de servicios. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.	CUMPLE – F560 20 de la oferta presentada. Documento emitido por la firma autorizante Ing. Y. González Grana S.A.

Con relación al análisis de precios de la mejor oferta económica (LUBRICAUCHO S.A.) y verificando el desglose de precios presentado en primer de este: depa vencia que el mismo es de ejecución posible, no encontrando reparos al respecto.



Israel Antonio Graña
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción



Ing. Rodney Velázquez
Dpto. Administrativo
Jefe

Abel Fernando Chavira
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS” ID N° 445885

Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipio

00003348

00003348